UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2016

V I S T O:

El Expediente Nº 72.153/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "1er congreso Iberoamericano de Enfermería en la Patagonia Austral y V Reunión de la Red Iberoamericana de Enfermería (RIE). RG, 12-14 de Octubre 2016", bajo la dirección de la Lic. Patricia BLANCO, a llevarse a cabo los días 12,13 y 14 de octubre de 2016, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE este Proyecto demandará una organización de CINCUENTA (50) horas reloj;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Lic. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE está integrado por Sara OJEDA en calidad de Co-directora, Azucena ROJAS, Muriel OJEDA Silvia MANSILLA en calidad de Integrantes/Comité Científico, Valeria OYARZO en calidad de Responsable de la Comisión Protocolo, Patricia VEGA, Viviana VELAZQUEZ en calidad de Integrantes/Comité Científico, Daniel ROMERO en calidad de Responsable económico, Miguel GALARZA, David SORIA, Claudia INGA, Patricia VALLEJOS, Mónica FIRNKORN, Dolores QUIROGA en calidad de Integrantes/Comisión Protocolo, Evangelina BRITOS en calidad de Integrante, Emanuel SORUCCO, Melina LUCERO, Gabriela DI DIO y Valeria GAETE en calidad de Integrantes/Comisión Alumnos y graduados;

QUE está destinado a profesionales de las Ciencias de la Salud, Profesores Universitarios, Estudiantes, Graduados, Gestores del Sistema Sanitario Nacional y Local;

QUE sus objetivos generales son fortalecer el rol de enfermería en los sistemas de salud para garantizar la calidad del cuidado y posicionar al colectivo enfermero en los nuevos retos vinculados a los cambios y dinámicas socio, históricos, políticos, culturales y económicos que atraviesan y determinan nuestro tiempo;

QUE tiene como objetivos específicos visibilizar el rol enfermero en los sistemas de salud en el contexto iberoamericano, resignificar la formación disciplinar como un condicionamiento para el fortalecimiento de los Sistemas de Salud, aportar líneas de investigación que sustenten el desarrollo profesional, y favorecer procesos de concientización que fomenten prácticas de salud alternativas y/o complementarias que involucren al enfermero en su rol como cuidador;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: 1) Participantes externos: Al 31 agosto: PESOS QUINIENTOS ($500).- Al 30 de septiembre: PESOS SEISCIENTOS ($600).- Al 13 de octubre: PESOS SETECIENTOS ($700), 2) Participantes Egresados UNPA: Al 31 de agosto: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA ($350).- Al 30 de septiembre: PESOS CUATROCIENTOS ($400).- Al 13 de octubre: PESOS QUINIENTOS ($500), 3) Participantes Docentes UNPA: Al 31 de agosto: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($250).- Al 30 de septiembre: PESOS TRESCIENTOS [illegible] Al 13 de octubre: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA $350, 4) Participantes Estudiantes Externos: Al 31 de agosto: PESOS CINCUENTA ($50).- Al 30 de septiembre: PESOS CIEN ($100).- Al 13 de octubre: PESOS CIENTO CINCUENTA ($150), y Participantes Estudiantes

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

678

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

UNPA: Sin costo

QUE se solicita que se cubran los gastos que demanden los pasajes, viáticos, comida, insumos de librería e insumos de coffee break, por la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000,00);

QUE por Nota Nº 2302/16 del Secretario de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. M.M.O. Rodolfo PALLERO se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia, por un importe de PESOS QUINCE MIL ($15.000,00)

QUE de fs 19 a 21 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaria de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE a fs 23 obra Despacho Nº 59/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento del Consejo de Unidad, mediante el cual recomienda autorizar la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "1er congreso Iberoamericano de Enfermería en la Patagonia Austral y V Reunión de la Red Iberoamericana de Enfermería (RIE). RG, 12-14 de Octubre 2016", bajo la dirección de la Lic. Patricia BLANCO;

QUE el Proyecto se enmarca en el Acuerdo 401/15;

QUE por Nota Nº 111/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, se solicita por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "1er congreso Iberoamericano de Enfermería en la Patagonia Austral y V Reunión de la Red Iberoamericana de Enfermería (RIE). RG, 12-14 de Octubre 2016", bajo la dirección de la Lic. Patricia BLANCO (DNI Nº 13.654.461), a llevarse a cabo los días 12,13 y 14 de octubre de 2016, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2º ESTABLECER que el Proyecto demandará una organización de CINCUENTA (50) horas reloj;

ARTICULO 3º ESTABLECER que se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Lic. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 4º DEJAR ESTABLECIDO que los integrantes del proyecto se detallan en el Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º.- FIJAR un arancel de acuerdo al siguiente detalle:

1) Participantes externos:
   a. Al 31 agosto: PESOS QUINIENTOS ($500).-
   b. Al 30 de septiembre: PESOS SEISCIENTOS ($600).-
   c. Al 13 de octubre: PESOS SETECIENTOS ($700).-

Participantes Egresados UNPA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

678 ///

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

a. Al 31 de agosto: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA ($350).-
b. Al 30 de septiembre: PESOS CUATROCIENTOS ($400).-
c. Al 13 de octubre: PESOS QUINIENTOS ($500).-

3) Participantes Docentes UNPA:
a. Al 31 de agosto: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($250).-
b. Al 30 de septiembre: PESOS TRESCIENTOS ($300).-
c. Al 13 de octubre: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA $350.-

4) Participantes Estudiantes Externos:
a. Al 31 de agosto: PESOS CINCUENTA ($50).-
b. Al 30 de septiembre: PESOS CIEN ($100).-
c. Al 13 de octubre: PESOS CIENTO CINCUENTA ($150)

5) Participantes Estudiantes UNPA: Sin costo.-

ARTICULO 6º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de PESOS QUINCE CINCO MIL ($15.000,00) en concepto de la provisión de insumos y servicios.-

ARTICULO 7º.- AFECTAR el gasto que demande el presente instrumento legal a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.-ACTIVIDAD 10.-

ARTICULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para difusión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

DISPOSICION Nº 678

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

Apellido y Nombre	D.N.I	Rol en el Proyecto
BRITOS, EVANGELINA	25.829.838	Integrante
DI DIO, GABRIELA	31.371.258	Integrante /Comisión Alumnos y graduados
FIRNKORN, MÓNICA	17.281.270	Integrante/Comisión Protocolo
GAETE, VALERIA	34.438.296	Integrante /Comisión Alumnos y graduados
GALARZA, MIGUEL	26.956.550	Integrante/Comisión Protocolo
INGA, CLAUDIA	18.275.188	Integrante/Comisión Protocolo
LUCERO, MELINA	34.525.182	Integrante /Comisión Alumnos y graduados
MANSILLA, SILVIA	22.898.272	Integrante /Comité Científico
OJEDA MURIEL	18.693.714	Integrante/Comité Científico
OJEDA, SARA	13.582.690	Co-Directora
OYARZO, VALERIA	29.754.311	Responsable de la Comisión Protocolo
QUIROGA, DOLORES	13.858.446	Integrante/Comisión Protocolo
ROJAS, AZUCENA	11.965.042	Integrante/Comité Científico
ROMERO, DANIEL	29.987.967	Responsable Económico
SORIA, DAVID	22.556.370	Integrante/Comisión Protocolo
SORUCCO, EMANUEL	33.232.801	Integrante /Comisión Alumnos y graduados
VALLEGJOS, PATRICIA	28.302.574	Integrante/Comisión Protocolo
VEGA, PATRICIA	13.316.323	Integrante/Comité Científico
VELAZQUEZ, VIVIANA	24.881.320	Integrante/Comité Científico

678